

III. Estructura de una evaluación

Se dividirán los tiempos de trabajo en tres fases:

- a. Preparatoria
- b. Ejecución
- c. Informe y publicación

a. Fase preparatoria

La fase preparatoria coincide con tres tareas básicas:

1- Acuerdo y anuencias para la realización

Se solicitará por parte del país a OPS, u OPS solicitará anuencia al país, para la realización de una evaluación internacional del Programa Nacional de Chagas.

Aquí actuarán coordinadamente tres niveles de la Organización: Programa Regional (HCP/HCT/Cha), Secretario Técnico de la Iniciativa Subregional y Representación OPS/OMS de país.

2. Preparación de la misión

El Programa Regional junto al Secretario Técnico de la Iniciativa correspondiente, convocarán un equipo internacional de evaluación donde se deberán integrar técnicos con la mayor similitud a esta descripción operativa:

- personal experiente en control de triatomineos
- personal experiente en bancos de sangre y control de Chagas
- personal experiente en epidemiología o entomología de Chagas
- personal de Programas de Control en desarrollo
- secretario técnico de OPS/OMS

Agregándose por parte del país: contraparte nacional designada y contraparte de la Representación OPS nacional.

El equipo y su integración deberá contar con anuencia del país evaluado.

3. Preparación por parte del país del informe preliminar.

La información que debe integrar este material a entregar bajo formato impreso y electrónico a cada participante (integrantes de la Comisión Internacional y personal nacional de contraparte) en la evaluación deberá constar de:

- Descripción general del país breve, con sus datos demográficos y geográficos básicos y cartografía básica.
- Descripción de la historia de la enfermedad de Chagas, su estudio y control en el país, incluyendo los aspectos vectoriales y transfusionales fundamentalmente.
- Desarrollo de la información epidemiológica de la situación actual con los indicadores entomológicos, seroepidemiológicos y de bancos de sangre tradicionales (ver Anexo 1)(11), desagregados por regiones del país y con criterio evolutivo en el tiempo (evolución anual u quinquenal).
- Conclusiones generales que hagan a la descripción general de la situación.
- Descripción de las acciones de control con cuantificación mediante indicadores tradicionales (ver Anexo 1)(11), y referencia de los mismos en tiempo y cartografía.

La efectividad de la evaluación y la comprensión de la información aportada, para conformar un diagnóstico fidedigno de realidades nacionales que no podrán ser visitadas, dependerá exclusivamente de la calidad y oportunidad de la información del Informe Preliminar nacional.

b. Ejecución

Se recomienda, por razones operativas, de factibilidad y económicas, la ejecución de las evaluaciones en un lapso de cinco días hábiles.

El plan básico recomendado de ejecución de la misión, integraría por días sucesivos de trabajo:

DÍA 1

- Entrevista con autoridades nacionales
- Entrevista con Representación de OPS/OMS
- Entrevista con técnicos nacionales
- Presentación del plan de trabajo e itinerario
- Presentación del diagnóstico de situación
- Entrega de materiales
- Preparación progresiva del informe final

DÍAS 2, 3 Y 4

Visitas de campo

- Entrevista con autoridades locales
- Entrevista con técnicos locales
- Entrevista con comunidad
- Recorrido de campo en áreas problema
- Recorrido de campo en áreas en control
- Preparación progresiva del informe final

DÍA 5

- Elaboración de la primera versión del Informe Final
- Entrega de las Recomendaciones o la primera versión del Informe Final a las autoridades nacionales

d. Informe y publicación

El Informe Final de la Evaluación de un Programa Nacional de Control de la Enfermedad de Chagas, debería tener como características ser:

- breve
- conciso
- integrar sólo información útil
- expresar una visión equilibrada elaborada por la Comisión actuante
- útil para poder instrumentar mejoras recomendadas por los expertos visitantes

Los capítulos que integren ese informe serían:

- *Introducción*
Presentando a la Comisión Actuante (nombres, institución y país), las contrapartes nacionales (nombre e institución) y de OPS nacional (nombre y cargo), las fechas y lugares evaluados, y el objetivo específico de esa evaluación si tal dato ameritara registrarse.
- *Antecedentes*
Se construirá este capítulo fundamentalmente con la información histórica lejana y cercana que sobre el tema situación y control de la enfermedad de Chagas sea aportada en el Informe Preliminar de país.
- *Itinerario*
Detallar día a día:
 - lugar visitado
 - institución y repartición visitada
 - pueblo o localidad visitado
 - descripción de las actividades y diálogos sostenidos
 - cita de los nombres de todos los entrevistados y su identificación o cargo/función
 - desplazamientos
- *Observaciones y comentarios*
Este capítulo deberá reflejar en orden cronológico de visita los conceptos fundamentales de una observación de campo, de un diálogo sostenido de un material aportado, dando la base para la formulación documentada de las recomendaciones a plantear en el capítulo siguiente.
- *Recomendaciones*
Con base en hechos, datos u observaciones debidamente consignados y descriptos en el capítulo anterior formular recomendaciones bajo forma de párrafos numerados y breves. Se recomienda agrupar las recomendaciones en los subtítulos:
 - *recomendaciones generales* (dirigidas a todo el Programa o todo el país);
 - *recomendaciones por estado, provincia y región visitada; y*
 - *recomendaciones según área técnica abordada* (antivectorial, transfusional, otras).

- *Anexos*

Los Anexos integrarán información importante aportada en la evaluación, mapas, o documentos especialmente importantes.

Si se disponen en formato electrónico será una facilidad importante en el momento de la edición.

Los Anexos serán numerados ordinalmente con números arábigos, siendo el número uno una lista exhaustiva de personas entrevistadas ordenadas según orden cronológico de contacto, detallando nombre cargo e institución a la que pertenezca.

El Informe Final al finalizar la evaluación podrá haber sido terminado totalmente en una versión preliminar o cuando ello sea imposible se deberá dejar un Resumen Ejecutivo del mismo con las Recomendaciones totalmente formuladas.

El proceso de edición deberá ser lo más breve posible, y este tiempo dependerá de la calidad y presentación del Informe Preliminar nacional que deberá parcial o totalmente ser incluido.

La publicación en caso de materializarse, se hará por la serie de informes OPS/HCP/HCT, del Programa Regional de Control de Enfermedades Transmisibles de OPS, con número y año identificadorio, bajo condiciones de Circulación Restringida.